

cientos ochenta y seis, de que certifico.

Yo D.
W. Baldo

A. Davila
Nio.

Sesion ord.^a de 27 de Setiembre de 1886.

Señores
Alcalde
Clemencin
Calvo
Martiner Pivi
Solis
Albaladejo
Salmeron
Ayuso Bo.
Limeras
Gomez Cortina
Estere
Menguera
Abellan

En la Ciudad de Murcia
y sus Salas Comistoriales hoy veinte y siete de
Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis,
con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria
se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento
Const^e que siguen: D Rufino Marin - Baldo,
Alcalde-presidente, D Carlos Garcia Clemen-
cin, D Jose Calvo, D Francisco Martiner
Pivi, D Jose M.^a Solis y D Jose Albaladejo,
primero, tercero, sexto, setimo y noveno Conde
de Alcalde respectivamente, y los Regidores
D Diego Salmeron, D Enrique Ayuso Bonemai-
son, D Hermenegildo Limeras, D Federico
Gomez Cortina, D Pascual Estere, D Julgencio
Menguera y D Atanasio Abellan.

Se hizo merito de que la presente sesion
tiene por objeto tratar de los asuntos de que
debio darse cuenta en la convocada para el dia
veinte y cinco del actual, que no pudo celebrar-
se por falta de numero de Sres Concejales, y
de que en esta podia hacerse validamente sea
cualquiera el de los que asistan segun dispone
el articulo ciento quatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola
conforme el Ayuntamiento fue aprobada en
votacion unanime.

A mocion del Sr Salmeron, se acordó que las
sesiones se celebren en lo sucesivo hasta que

Se celebren las sesio-
nes a las 3 de la
tarde,